



# PARLAMENTO DE CANTABRIA

# DIARIO DE SESIONES

Año XXII - VI LEGISLATURA - 17 de noviembre de 2003 - Número 28.2 Página 501 Serie B

## COMISION DE ECONOMÍA Y HACIENDA

PRESIDENTE: ILMA. SRA. D<sup>a</sup> SOFÍA JUARISTI ZALDUENDO

Sesión celebrada el 17 de noviembre de 2003

### "SESIÓN MATUTINA"

\*\*\*\*\*

#### ORDEN DEL DIA

Página

- |   |     |
|---|-----|
| 1.- Comparecencia del Consejero de Ganadería, Agricultura y Pesca, a fin de informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2004. (0600662).<br>[6L/1100-0001]. | 502 |
| 2.- Designación de la ponencia que habrá de informar el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2004. (BOPCA nº 42 Suplemento 1, de 06.11.2003).<br>[6L/1100-0001]        | 518 |
| 3.- Designación de la Ponencia que habrá de informar el Proyecto de Ley de Medidas Administrativas y Fiscales. (BOPCA nº 42 Suplemento 2, de 06.11.2003).<br>[6L/1000-0001]   | 518 |

\*\*\*\*\*

(Comienza la sesión a las doce horas y trece minutos)

\*\*\*\*\*

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo):  
Buenos días a todos.

Damos comienzo a la comparecencia en esta Comisión de Economía y Hacienda de la presentación por parte del Consejero de Ganadería, Agricultura y Pesca de los Presupuestos.

La tramitación de la comparecencia se hace con arreglo al artículo 167 del Reglamento. Por lo cual, inicialmente será la exposición del compareciente, la exposición del Consejero por un tiempo ilimitad.

A continuación, suspenderemos la sesión por un tiempo de diez minutos. Y posteriormente tomarán la palabra los Portavoces de los distintos Grupos Políticos, para finalizar la sesión con la respuesta por parte del Consejero a las cuestiones, preguntas que hayan hecho los Portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios.

Sin más, por lo tanto, iniciamos esta comparecencia, dando la bienvenida al Consejero de Ganadería, Agricultura y Pesca, así como a los altos Cargos que le acompañan.

Tiene la palabra el Sr. Consejero, D. Jesús Oria.

EL SR. CONSEJERO (Oria Díaz): Muchas gracias, Sra. Presidenta, Señorías.

Hoy cumplimos el trámite de explicar en esta Comisión el Presupuesto de Gasto correspondiente a la Sección Quinta del Proyecto de Presupuestos para Cantabria para el año 2004, el correspondiente al primero de esta Legislatura.

Antes de empezar con el desglose de los apartados, decir que me acompañan todos los Altos Cargos de la Consejería, a excepción del Director General de Montes y Conservación de la Naturaleza que se encuentra fuera de Cantabria en una reunión.

Por lo tanto, me acompaña: Manuel Quintanal, Director General de Ganadería; Fernando Torrontegui, Director General de Pesca y Alimentación; Carlos de Miguel, Director del Gabinete; Engracia Mantecón, Secretaria General y Luis Collado, Director General de Agricultura.

El Presupuesto de Gastos de la Consejería de Ganadería, Agricultura y Pesca supera los 103 millones de euros y crece un 7,67 por ciento para el

2004. Es, sin duda alguna, el mayor que ha tenido nunca la Consejería de Ganadería. Son 103 millones de euros del año 2004 frente a los 96 millones de euros del presente año; es decir, casi 7 millones y medio de euros de diferencia.

El objetivo básico de este presupuesto es consolidar el impulso que ha experimentado la producción agraria, pesquera y agro-industrial, pero también profundizar en aspectos novedosos que serán de capital importancia para su desarrollo futuro.

Las partidas presupuestarias que más se incrementan, son las destinadas a favorecer la innovación en la agro-industria, la mejora en las infraestructuras, la diversificación económica de las zonas rurales y la calidad y promoción de las producciones.

A destacar que el Programa de Desarrollo de la Industrialización, Comercialización y Cooperación Agraria, al que se destina casi 8 millones de euros, se incrementa un 72,65 por ciento respecto del año anterior.

Este Presupuesto financia nueve Programas. El primero hace referencia a: situaciones transitorias procedentes de ejercicios anteriores y tiene una Partida de 178.000 euros .

Dirección y Servicios Generales de Ganadería, Agricultura y Pesca, un importe de 7.125.000 euros.

Erradicación, Lucha y Control de Enfermedades, con 12 millones de euros y un incremento del 28 por ciento.

Reorientación, Promoción y Diversificación de las producciones, con un total de 8.929.000 euros.

Mejora de la actividad agraria, con un importe de casi 3 millones de euros: 2953.000. Y un incremento del 6,76 por ciento respecto del presente año.

Desarrollo Rural y Estructuras Agrarias, con un importe de 21.429.000 euros. Desarrollo de la Industrialización, comercialización y cooperación agraria, por un importe de 7.198.000 euros y con un incremento del 72,65 por ciento como habíamos dicho anteriormente.

Desarrollo de los sectores pesqueros y alimentarios, por un importe de 19.798.000 euros. Y el último Programa: Protección del Medio Natural y

Aprovechamientos Forestales, por un importe de 23.086.000 euros.

Quiero destacar el carácter inversor de los Presupuestos, pues prácticamente el 63 por ciento del mismo, aproximadamente 65 millones de euros, se destinarán a inversiones. Y vamos a hacer un breve análisis por Capítulos.

Capítulo I, Gastos de Personal. El Presupuesto del año anterior fueron 21.588.000 euros. Y en este Presupuesto: 21.594.000 euros. Por lo tanto, apenas hay incremento unos seis mil euros. En realidad, el crecimiento es mayor debido a que en el Presupuesto de 2003 aparecieron duplicadas por error las dotaciones de algunas plazas del Cuerpo Técnico Superior.

Con relación al Capítulo II, Gastos Corrientes. Sube de 7.148.000 euros a: 9.184.000 euros. La realidad es bien diferente; puesto que 7.148.000 euros se corresponde con el presupuesto inicial de 2003. Con las modificaciones que sufre durante el año los Gastos Corrientes, ascienden a 9.054.000. Lo que supone un incremento final de tan solo 130.000 euros con relación al Presupuesto de este año. Es decir, un 1,4 por ciento de subida.

El incremento tan importante que sufre la partida de Gastos Corrientes durante el 2003 respecto de la inicialmente asignada, se debe fundamentalmente a las transferencias de Capítulos realizadas en base a criterios de la Intervención General. Por ejemplo: Arrendamiento de vehículos, que pasaron del Capítulo VI al II; lucha contra la EEB y enterramiento de animales, que pasaron del Capítulo VII al II; controles en la identificación de ganado y material de inseminación, que pasaron del capítulo VI al II; indemnización por los daños de la fauna, del IV al II; suministros del Centro Ictiológico de Arredondo, del VI al II, etc, etc. Repito que esto fueron cambios que se hicieron a instancias de la Intervención General.

Partidas importantes de este Capítulo para el 2004, podemos reseñar como más importantes: 1.030.000 euros, destinados a la Iniciativa Singular de Empleo, denominada "Patrullas Verdes". Partida que se incrementa en 40.000 euros respecto al 2003. 361.000 euros, destinados a la Iniciativa Singular de Empleo, "Patrullas Azules". 165.000 euros, destinados arrendamiento de material de transporte; concepto que se incrementa en 117.000 euros respecto del 2003 y con un incremento porcentual del 243 y pico por ciento. Y 3.734.000 euros, destinados al Plan Coordinado Lucha y Control de la EEB.

Pasamos al Capítulo IV: Transferencias Corrientes. El Presupuesto asciende a 7.895.000 euros. A destacar de este Capítulo: 1.189.000 euros

destinados a la ODECA; partida que se incrementa en 146.000 euros. Lo que supone un incremento del 14,05 por ciento respecto del año anterior.

145.000 euros, destinados a Ferias, Certámenes, Concursos y Exposiciones; partida que sufre un incremento con relación a la del presente año del 141 por ciento. Y 1.078.000 euros, destinados a medidas estructurales de acompañamiento, entre ellas el cese de la actividad agraria.

El Capítulo VI: Inversiones Reales. Aumenta de 21.335.000 euros a 26.316.000 euros. Lo que supone un incremento del 23,34 por ciento. Este incremento en realidad es superior, porque en el 2003 se transfirieron importantes partidas presupuestarias del Capítulo VI -como hemos dicho- al Capítulo II.

El Capítulo VII: Transferencias de Capital. Aumenta de 37.572.000 euros a: 38.520.000 euros. Entendemos que las Transferencias de Capital son subvenciones que concedemos para dedicar a la inversión; que aunque no son inversión directa, sí se pueden considerar un esfuerzo presupuestario dirigido directamente a la inversión.

Por lo tanto, 64.836.000 euros destinados pues a inversiones, tanto inversiones reales como transferencias de capital. Cifra que supone -como hemos dicho- un 63 por ciento del Presupuesto de Gastos de la Consejería.

Respecto a las partidas a destacar, relativas a inversiones, nos pronunciamos a continuación dado que pasamos a exponer las líneas de actuación más importantes de cada Programa de Gasto del Presupuesto, con especial referencia a citado Capítulo de Gasto.

Por lo que se refiere a la Dirección General de Ganadería y con relación al Programa: Erradicación, Lucha y Control de Enfermedades, contamos con unas inversiones reales de 2.719.284 euros y unas transferencias de capital de 919.000 euros, lo que hace un total de inversiones de 3.638.000 euros aproximadamente.

Los Programas de Sanidad Animal, suman en conjunto una partida presupuestaria de casi 6 millones de euros. Que comprenden: campañas de saneamiento; actos clínicos: 2,4 millones; indemnizaciones por sacrificio: 2,8 millones de euros; primas de reposición y cese temporal por vacío sanitario: 600.000 euros.

Recordamos que en el Capítulo II está incluida una Partida para hacer frente a los gastos del Plan Coordinado de Lucha y Control de la EEB, por un valor de 3,7 millones de euros.

El proyecto de ejecución de la campaña de saneamiento, incluye un nuevo contrato en el que se recogen nuevas medidas para la erradicación de la campaña y mejora de la calidad del Servicio. Entre las nuevas medidas, se contemplan las siguientes: Realización de pruebas de control en matadero; realización de toma de muestra para aislamiento destinada a confirmación, o descartar la presencia de enfermedad en establos positivos en las pruebas de rutina; mejora del marcaje, en especial de ovinos y caprinos positivos, dando la posibilidad a los ganaderos del sacrificio de los mismos por los equipos de campo. Y programa de vigilancia de enfermedades de campaña en rumiantes salvajes, especialmente en ciervos.

Con el fin de mejorar la calidad de los Servicios, se ha establecido un nuevo sistema de coordinación que facilite la resolución de las incidencias en la realización de la campaña, así como de mejora de la dotación a los equipos.

Se recoge la financiación por la Administración, del servicio de recogida de animales muertos, que durante el año 2004 se ampliará a todas las especies ganaderas, tales como: conejos, caballos, aves y porcino. El coste global de esta actuación, asciende a: 2.802.000 euros. 2.474.000, para el transporte y destrucción de cadáveres de bovinos, ovinos y caprinos muertos en explotación y 328.000 euros para transporte y destrucción de animales no rumiantes.

Hay otras nuevas ayudas destinadas a ganaderos, no contempladas en Presupuestos anteriores; entre ellas: ayudas a la desinfección de establos afectados por enfermedades de campaña, con una dotación de 32.000 euros. Y ayudas para la dotación de medios para la recogida de cadáveres a las explotaciones de porcino, aves y conejos, con una dotación de 30.000 euros.

Pasamos al Programa, también dentro de la Dirección General de Ganadería, de reorientación, promoción y diversificación de las producciones, que va a contar con unas inversiones reales de 2.193.000 euros, trasferencias de capital 3.865.000, con un total de inversiones de 6.078.000 euros.

Con relación a la producción de leche, se consolidan los Programas que se vienen desarrollando desde años anteriores, destacando los relativos a la calidad de la leche, desarrollado con las industrias lácteas y cooperativas. Y la mejora genética, a través de la Asociación Frisona de Cantabria. Los núcleos de control lechero y los Programas de recría de novillas, orientado fundamentalmente a las explotaciones con poca cuota láctea y que tienen una alta tradición en la recría de ganado.

Como novedades para el 2004, hay que destacar las siguientes actuaciones: ejecución de un Plan de Abandono de la Producción de Leche, al que se destina una partida de 500.000 euros; puesta en marcha de ayudas para la organización de mercados de ganado selecto; potenciación del Programa de mejora mediante el empleo de embriones de calidad obtenidos de los rebaños propios y dirigido especialmente a las ganaderías de control lechero y las que están incluidas en los Programas de recría. E incremento de las ayudas para la recría de novillas.

Con relación a la producción de carne, se consolida el Programa iniciado el pasado año con las cooperativas y que tiene como principal objetivo el potenciar la producción de carne a base de la creación de marcas de calidad. Se continúa también con el Programa de ayudas a la adquisición de sementales selectos de actitud cárnica, para emplear en los rebaños con el estudio de nuevos sistemas de explotación, como el desarrollado para la producción de carne de buey y la implantación de cebaderos colectivos.

Como actuaciones nuevas, destacamos el incremento de ayudas a las asociaciones de criadores de ganado de razas autóctonas en peligro de extinción, tanto monchina como tudanca. Y puesta en práctica de nuevos Programa de recuperación y mejora de las razas autóctonas.

Con relación a otras producciones, se potencian las líneas de ayuda de las asociaciones de ganado, a las asociaciones protectoras de animales y se establecen ayudas al sector cunícula y a la apicultura.

A destacar también el apoyo a las organizaciones profesionales agrarias; la promoción de la labor de experimentación y divulgación realizadas a través de las fincas que gestiona la Consejería. Y la ejecución de actuaciones encaminadas a la modernización de Servicios, como son el Registro de Explotaciones Ganaderas y Control y Registro de Movimientos de Ganado. Las ayudas a la implantación y desarrollo de los seguros agrarios es otro área prioritaria de la Consejería.

Como actuaciones nuevas a destacar: incremento de la dotación para el Centro de Selección y Reproducción Animal de Torrelavega; mejora de medios en las distintas unidades para un mejor control del ganado y explotaciones; puesta en marcha o en práctica de nuevos sistemas de identificación animal, mediante la aplicación de la identificación electrónica. Y mejora en los medios para el establecimiento de Programas destinados al control de materias para alimentación animal.

En el Mercado Nacional de Ganados de Torrelavega, la inversión nueva en infraestructura será de: 60.000 euros. Y para otros mercados de la región, inversión de reposición, otros 60.000 euros.

Pasamos a la Dirección General de Agricultura y al primero de los Programas que gestiona esta Dirección General; el referente a Desarrollo Rural y Estructuras Agrarias. En cuanto a inversiones reales, está dotado con una cuantía de 7.496.000 euros. Y las transferencias de capital, 10.695.000 euros. Lo que hace un total de inversiones de aproximadamente algo más de 18 millones.

En lo que hace referencia a infraestructuras y estructuras, en cuanto a la Red de Caminos Rurales, la dotación es de: 2.910.000 euros. Para concentración parcelaria y pequeños regadíos, 3.700.000 euros. Para modernización de explotaciones, 6.450.000 euros. Y este Concepto se complementará con una inversión igual, por parte del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Inversiones colectivas de carácter ganadero, 360.000 euros. Y en lo referente a las ayudas a la electrificación rural, tanto a Corporaciones Locales como a privados y para dotar el Convenio que hay que formar con Electra de Viesgo, un total de 731.000 euros.

En lo referente a medidas de acompañamiento al desarrollo rural, la inversión de la Consejería va a ser de 2.895.500 euros. Pero con la inversión que va a realizar también en el FEOGA, este montante sube a: 10.350.000 euros.

En concreto, en el cese de la actividad agraria, con lo que el FEOGA va a poner por su parte, serían 3.080.000 euros. Ayudas agro-ambientales con FEOGA, 962.000 euros. Agro-ambientales con FEOGA, 2.028.000 euros. Indemnización compensatoria con FEOGA, 4.280.000 euros.

En cuanto a diversificación económica rural, tenemos por una parte una dotación para la red de desarrollo rural de 35.000 euros. Para el desarrollo endógeno rural, dirigido a Corporaciones Locales, 300.000 euros. Y en el mismo Capítulo, pero para empresas privadas, 150.000 euros. Para el Programa PRODERCAN: 197.500. Para el Programa LEADER PLUS: 221.000 euros. Otras Actuaciones; para cooperación: 80.000 euros y bonificación de intereses desarrollo local: 6.000 euros.

La Dirección de Agricultura, gestiona además con carácter extrapresupuestario, con el 100 por ciento de aportación del FEOGA y por medio del organismo pagador, las llamadas ayudas directas, entre las que destacan: las primas a la ganadería y a la superficie, ascendiendo a un total de 25.300.000 euros al año aproximadamente.

Con relación al segundo Programa de la Dirección General de Agricultura, mejora de la actividad agraria, las inversiones reales van a ser de 488.000 euros; las transferencias de capital, de 486.000 euros. Lo que hace un total de inversiones de 974.000 euros.

En este Programa, dentro del apartado de Investigación, I+D y Recursos Fitogenéticos, están dotados con 184.000 euros; personal contratado investigación, 220.000 euros; Programas de Capacitación y Corporación, 80.000; Programas de Formación, 204.000; Fomento del Cooperativismo, 280.000 euros: uno en Capítulo IV y otro en Capítulo VII. Mejora de la calidad de la producción, en prevención y lucha contra plagas: 100.000 euros; fomento de la innovación tecnológica, 84.000. Y mejora de la producción agraria, 100.000.

Y quiero hacer mención expresa al Programa de apoyo al desarrollo rural, en zonas con riesgo de despoblamiento. Son 300.000 euros para el desarrollo endógeno rural, dirigido en concreto, a Corporaciones Locales. Se han incrementado en 45.000 euros estas ayudas complementarias para el desarrollo rural de determinadas zonas con riesgo de despoblamiento. Y esas peticiones pueden abarcar los municipios de Arredondo, Luena, Miera, San Pedro del Romeral, San Roque de Riomiera, Soba, Vega de Pas, Valderredible y la localidad de Calseca dentro de municipio de Ruesga. Estas acciones suponen el establecimiento de un sistema especial de ayudas para estas zonas con severos problemas socio-económicos. Las acciones subvencionables cubren un amplio abanico, inversiones productivas y no productivas en todos los sectores económicos, asistencia técnica, formación, empleo o trabajos de interés público en los montes.

El objetivo de esta nueva línea pionera de ayudas es concretar fondos públicos en las zonas más necesitadas, ya que podemos constatar que las líneas generales de ayuda que cubren todo el territorio tienden a aplicarse con más intensidad en las zonas más prósperas, con mayor dinamismo económico y social. Se hace preciso, por lo tanto, lo que puede denominarse una discriminación positiva para contribuir a frenar lo que podría ser una irreversible pérdida de población.

Dentro de la Dirección General de Pesca y Alimentación, el Programa dedicado a desarrollo de los sectores pesquero y alimentario, dotado en inversiones reales con: 2.920.800 euros. Y en transferencias de capital: 14.416.226 euros. Alcanzan un total, las inversiones, de: 17.337.026 euros.

Con relación al apoyo a la actividad pesquera, la Consejería sigue dando prioridad a la renovación

estructural del sector pesquero; casi 14 millones y medio de euros, serán destinados al sector pesquero, flota, puertos, empresas de transformación y comercialización de la pesca, acuicultura, ayuda socio-económicas, etc.

La partida presupuestaria que en el año 2003 –el presente año– fue de 15.000.000 euros, este año asciende a 14.320.000 euros. La razones de esta disminución tienen su explicación, en primer lugar, en que la flota pesquera de Cantabria ha sido ya renovada en su mayor parte desde el año 1995. Se han construido 125 nuevas embarcaciones de pesca desde ese año. En segundo lugar, con la implantación de la nueva política pesquera común, las exigencias de tonelaje desguazado para permitir una nueva construcción ha aumentado sensiblemente. Lo que está desanimando la solicitud de nuevas construcciones. Y en tercer lugar, las previsiones de nuevas construcciones para 2004 son de tres en principio, muy por debajo de los años anteriores, siendo además el año 2004 el último para conceder ayudas a las nuevas construcciones de barcos, no así para pagarlos que se podrán hacer efectivos durante los años 2005 y 2006.

En relación a las ayudas estructurales, y en cuenta a lo referente a las realizadas por la propia Consejería. En el Capítulo VI, contamos con una dotación de 2.150.000 euros, para equipamiento de Puertos Pesqueros; para el de Castro Urdiales, con un 1.950.000 euros. Y otros Puertos. Que en primer lugar va a ser la realización de un proyecto para renovar la Lonja del Puerto de Suances con 200.000 euros. Y para la construcción de arrecifes ratificales, 240.500 euros.

Y subvencionadas por la Consejería, pero también por el MAPA y por el IFOP, en el Capítulo IV: ayudas estructurales en el sector de la pesca: 90.000 euros, destinadas a ayudas socio-económicas por paralización de la actividad pesquera. Y en el Capítulo VII, ayudas estructurales en el sector de la pesca: 14.320.000 euros, destinada a subvencionar las inversiones realizadas por empresas privadas en el sector de la pesca. Cooperativas del sector pesquero, 36.000 euros, destinadas a subvencionar inversiones realizadas por Cooperativas de este sector. Entonces, el total de acciones realizadas por la propia Consejería, es un montante de 2.390.000 euros y el total de las subvenciones 14.416.000 euros.

Otras colaboraciones con el sector pesquero: Acciones realizadas por la propia Consejería, gastos en inversiones de carácter inmaterial, cursos de formación: 162.000 euros. Y estudios y trabajos técnicos: 86.000 euros.

Subvenciones concedidas por la Consejería como transferencias corrientes, dentro del Capítulo IV;

entidad Gestora Lonja de Santander, 180.000 euros; cooperativas del sector pesquero, 36.000 euros; Cofradías de Pescadores, 144.000 euros; Otras Asociaciones, 36.000; Becas y Ayudas, 33.000. Y Convenios, por valor de 101.000 euros, con las Cofradías de Pescadores de Santoña, San Vicente de la Barquera, Laredo y Colindres. Para seguridad en el mar, 60.000 euros; que comprende tanto los seguros de accidentes para pescadores como para mariscadores. Y en el Capítulo VII, dentro de las transferencias de capital, un montante de 60.000 euros también como partida nominativa dedicada a la entidad gestora Lonja de Santander.

El total de acciones realizadas por la Consejería: 248.300 euros. Y el total de transferencias, 650.190. Dentro de esta Dirección, se impulsará la nueva normativa sobre la Ley de Pesca para Cantabria que regule la pesca en aguas interiores, el marisqueo y los cultivos marinos.

El segundo Programa de la Dirección General de Pesca y Alimentación es el referente a desarrollo de la industrialización, comercialización y cooperación agraria. Las inversiones reales, serán de 1.055.000 euros. Y las transferencias de capital, 5.295.080 euros. Con lo cual, el total de las inversiones será: 6.350.080 euros.

Inversiones Reales realizadas por la propia Consejería. Equipamiento de mataderos y salas de despiece, un total de 942.000 euros; de los cuales, 862.000 serán para el Matadero de Reinososa y otros 80.000 euros para preparar proyectos de algún otro matadero.

Decir que durante el año 1984, la Comunidad llevó a cabo el Plan Regional de Mataderos, con el fin de reestructurar en seis zonas todo el tema de sacrificio de ganado y con el fin de realizarlo en las mejores condiciones sanitarias de absoluta garantía, tanto en vacuno como lanar y porcino. Una vez cumplido dicho Plan, en la actualidad estos mataderos se encuentran en la necesidad de actualizar muchas de sus líneas, así como de ampliar sus instalaciones para llegar al aprovechamiento total de la canal, mediante la instalación de salas de despiece. Ha sido necesario crear este nuevo concepto presupuestario para asumir dicho gasto.

Y también dentro de este Programa referente a transferencias de capital, se transfieren 55.080 euros a la Oficina de Calidad Alimentaria con el fin de que esta Oficina pueda ejercer sus funciones en el control de la Calidad de los productos agro-alimentarios y contribuir a la promoción y comercialización de los mismos. La Consejería ha aumentado sustancialmente la cantidad destinada a este organismo. Y a empresas privadas: 5.150.000 euros, son ayudas estructurales para la comercialización y transformación agrícola y silvícola.

A través de estas líneas de subvención que tiene establecidas la Comunidad Autónoma, en base a la normativa del Ministerio de Agricultura y el FEOGA, se establece un marco para apoyar las inversiones que tienen previsto realizar las industrias agroalimentarias ubicadas en nuestra Comunidad Autónoma. Y en especial va dirigido a las industrias lácteas, cárnicas, alimentarias, hortofrutícolas y selvícolas.

Y dotamos con 150.000 euros, una partida dedicada a la mejora de las producciones artesanales. En la actualidad, los productos artesanales están adquiriendo una alta cuota de mercado; con lo cual esta Dirección General desde el año 94 está apoyando la instalación de pequeñas industrias artesanales, tanto queserías como mermeladas, mieles, sobaos, orujo, con el fin de complementar los ingresos de los agricultores y completando sus ciclos de producción.

Y por último, dentro de la Dirección General de Montes y Conservación de la Naturaleza, el único Programa que tiene esta Dirección General y hace referencia a protección del medio natural y aprovechamientos forestales; las inversiones reales van a ser de 8.876.000 euros y las transferencias de capital, de 2.692.000 euros. Con lo cual, las inversiones totales alcanzarán un montante de 11 millones y medio de euros.

Las actuaciones más importantes relacionadas con la protección del medio natural y aprovechamientos forestales hacen referencia a restauración de bosques, con una dotación de 1.700.000 euros; tratamientos silvícolas y ordenación de montes, 1.400.000; prevención y lucha contra incendios en montes públicos, 750.000 euros; mejora de infraestructuras viarias en montes, 1 millón y medio de euros, aumenta con relación al presenta año medio millón de euros y un tanto por ciento de variación de 47,53 por ciento. Y actuaciones en espacios naturales y áreas recreativas rurales, 1 millón y medio de euros, con una diferencia de 648.000 con relación al Presupuesto del año en curso y una variación del 76 por ciento.

En el Presupuesto de Montes, se ha incrementado en un 8,79 por ciento el Capítulo VI. Pasando de los 7.806.000 euros del 2003 a: 8.876.000 euros del 2004. Y está destinado fundamentalmente a las inversiones en el medio rural, así como al desembolso que habrá de hacerse para poder acometer la elaboración del marco normativo en el que en el futuro habrá de desenvolverse tanto el Servicio de Montes como el de Conservación de la Naturaleza, teniendo en cuenta por otro lado las nuevas competencias que le han sido atribuidas a esta Dirección General en materia de espacios naturales protegidos.

A destacar que la Red Natura 2000, en Cantabria, se encuentra en sus etapas más avanzadas, contándose cada vez con un mayor conocimiento y determinación de sus principales protagonistas, los hábitat y las especies de interés para la Unión Europea.

En el ámbito forestal y de conservación de la Naturaleza, el Gobierno impulsará una Ley Regional de Montes que desarrolle tanto el Plan Forestal de Cantabria con el que contaremos antes de finalizar este año como la Ley básica estatal en esta materia.

También impulsaremos la elaboración de una nueva Ley de Conservación de los Espacios Naturales, Flora y Fauna Silvestre. Así como la creación del catálogo regional de especies de Flora y Fauna amenazada. De igual manera, abordaremos a la mayor urgencia los instrumentos de planificación y gestión de los espacios naturales protegidos, tanto los Planes de Ordenación de Recursos Naturales como los Planes Rectores de Uso y Gestión. Y además planificaremos la elaboración de sendas Leyes regionales de caza y pesca continental.

Y esto es el desarrollo a grandes rasgos del Presupuesto de la Consejería de Ganadería para el próximo año.

Nada más.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): Bien. Finalizada la exposición por parte del Consejero, interrumpimos la sesión por un tiempo de diez minutos.

\*\*\*\*\*

(Se interrumpe la sesión por un tiempo de diez minutos)

\*\*\*\*\*

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): Continuando la sesión, tiene la palabra el Portavoz del Grupo Regionalista, D. Rafael Pérez Tezanos.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Muchas gracias, Sra. Presidenta.

Como es habitual, agradecer la presencia del Consejero y la de los Cargos que le acompañan y agradecer la exposición que nos ha hecho de su Presupuesto.

Y sin más, mire usted, Sr. Consejero. A estas alturas de las comparencias –creo que ésta es la última- el denominador común ha sido, sin lugar a dudas en todas, y ésta no ha sido la excepción, un denominador que no es otro que el carácter o la

vocación inversora de los mismos.

Ha dicho usted precisamente, en su intervención, que este año el presupuesto de Ganadería crece un 7,67 por ciento respecto al ejercicio anterior. Esto ya de por sí refleja el interés y el esfuerzo que desde el Gobierno se pretende destinar a un sector que como todos sabemos es importantísimo dentro de nuestra Región. No hablo sólo de Ganadería, sino de todas las Direcciones que se agrupan en esta Consejería; porque además, en esta Consejería nos encontramos con un presupuesto que supone el mayor de todos los presentados hasta ahora.

Ha destacado y ha aclarado en su intervención, el nivel y el aumento de las partidas destinadas a inversiones. Tengo que decirle que comparto con usted todas las líneas de actuación que nos ha transmitido; unas reflejan claramente una continuidad en las acciones que se venían realizando y que tienen un efecto positivo. Por lo que razonablemente deben de seguir estando presentes y de acuerdo en que se debe de seguir trabajando e incidiendo en la consecución de los objetivos buscados, que ya estaban previamente marcados.

Pero también nos ha comentado nuevas iniciativas que van a redundar en una mejora importante, dirigida sobre todo a la Sanidad Animal.

En otros apartados, como puede ser Agricultura, se crean partidas dirigidas a ayudas, a inversiones; precisamente en zonas más desfavorecidas que, ¡cómo no!, contribuirán a mantener la población y la actividad en esas zonas más deprimidas.

En Pesca, conociendo como conocemos el esfuerzo inversor que se ha venido manteniendo constantemente y que ha propiciado una notable renovación de la flota, hay que destacar el planteamiento de inversión, centrándose en gastos, equipamiento, en lonjas, en los propios puertos, convenios con Cofradías, etc. Lo que también viene a reflejar el interés que desde su Departamento se dedica al sector pesquero. Sector que, por otra parte, al igual que la ganadería viene soportando crisis sobrevenidas que los han castigado duramente en los últimos meses.

La Dirección de Montes, cuya actuación venía manteniendo una línea brillante en inversiones; unas dirigidas desde la propia Dirección y otras en colaboración con los Ayuntamientos. También se observa en el Presupuesto que no decae, precisamente, ese nivel de inversión en actuaciones que son además habitualmente solicitadas por todas las Corporaciones de la Región. Reparación de pistas, repoblación forestal, los incendios; son cuestiones que desde los Ayuntamientos se requieren constantemente, se requieren actuaciones en ese sentido. Y que observamos que han sido dotadas en este Presupuesto de una manera especial.

En definitiva, Sr. Consejero, estimamos el Presupuesto presentado como el idóneo para acometer los problemas y las actuaciones que se necesitan; como siempre, al ritmo y al nivel que nuestras

posibilidades nos permiten, pero contemplando acertadamente las necesidades más urgentes.

De manera que -no debiera decirle, pero lo voy a hacer- cuenta con el apoyo del Grupo Regionalista en este Parlamento, para la aprobación definitiva. Pero lo que es también a lo mejor más importante, para posibilitar la realización del mismo.

Le deseo, como he hecho con todo el resto de miembros del Consejo de Gobierno, suerte y aciertos, a usted y a todo su equipo.

Nada más y muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo):  
Gracias, Sr. Portavoz.

A continuación tiene la palabra la representante del Grupo Socialista, Dña. Purificación Saiz González.

LA SRA. SAIZ GONZALEZ: Muchas gracias, Sra. Presidenta.

Comenzar agradeciendo la presencia del Sr. Consejero y de los Altos Cargos de la Consejería y sus explicaciones referentes al Presupuesto para el ejercicio 2004. Un Presupuesto que hay que considerar que se ha visto incrementado en un porcentaje bastante importante.

Si recordamos las líneas generales de actuación y los objetivos explicados por el Sr. Consejero en su anterior comparecencia, de 30 de septiembre, en esta misma sala, podemos entender que todos los objetivos señalados quedan reflejados en el Presupuesto hoy en análisis. Esto es un hecho.

Otra cuestión es que estos objetivos sean compartidos en mayor o menor grado por los que estamos aquí presentes.

Los programas referentes a los distintos y variados asuntos competencia de la Consejería de Ganadería, Agricultura y Pesca también parecen cubiertos y respaldados presupuestariamente.

Al Grupo Parlamentario Socialista, le parecen destacables las actuaciones reflejadas en el Presupuesto; algunas las señalaremos a continuación. Pero también quisiéramos alguna explicación más detallada, por parte del Sr. Consejero, referente a algunas de las actuaciones en concreto.

De los dos Programas que dependen de la Dirección General de Pesca, comentar lo referente al desarrollo de la industrialización, comercialización y cooperación agraria. Que existe una partida nueva para equipamiento de mataderos y salas de despiece. Se especifican los conceptos de Reinos y otros. Conociendo la situación en que se encuentra cada uno de los mataderos de Cantabria y siendo realistas, son situaciones que deben de mejorarse. Quisiéramos, si nos podría explicar algo más de estas actuaciones que se van a desarrollar y un poco explicar por qué se actúa en Reinos con una partida importante y luego hay otra partida para Otros.

Dos partidas incrementan su dotación estimablemente: las ayudas estructurales a la comercialización y transformación agrícola y silvícola y la mejora a las producciones artesanales. Entendemos que es una clara apuesta por la diversificación de las producciones, que también se apoya en otros programas dentro de esta Consejería.

Es compartida la idea de la necesidad de potenciar las denominaciones de origen e indicaciones geográficas protegidas. Y estas líneas de actuación que hemos nombrado, esperamos tengan repercusiones y permitan ensanchar los cauces del complejo mundo de lo que es la producción, transformación y comercialización de los productos alimenticios.

Dentro del desarrollo del sector pesquero y alimentario, es destacable el aumento de la partida de equipamientos, de puertos pesqueros, detallándose Castro y actuaciones en otros puertos. El aumento de la partida de mantenimiento y mejora de las industrias pesqueras, lo que supone intensificar el esfuerzo inversionista en este sector. Y el incremento de la partida que cubre la investigación sobre especies marítimas, incluidas en los planes nacionales. También nos parecen destacables.

Del Programa de Protección del medio natural y aprovechamiento forestal, dependiente de la Dirección General de Montes, destacar sin duda el gran incremento destinado a espacios naturales protegidos. Que deseamos permita llevar a cabo las políticas de adecuación, ordenamiento y gestión de estos espacios. Sin duda, políticas necesarias para Cantabria.

Y también en este ámbito, el aumento de la partida para áreas recreativas. Un aumento para financiación de proyectos destinados al impulso de las zonas de ocio que sean respetuosos con el medio.

No podemos olvidar la repercusión de ambas actuaciones en el desarrollo socioeconómico de las áreas de influencia de estos espacios naturales, que a través de estas actuaciones se puedan lograr.

El incremento, señalar también, de las inversiones destinadas a la restauración de bosques, ordenación de montes, infraestructuras viarias en montes; que creemos que tendrán efecto tanto en lo que es la conservación y mejora de nuestros bosques como en la prevención de incendios y otras catástrofes naturales.

También es relevante el aumento presupuestario destinado a la Red Natura, que engloba actuaciones en los 21 lugares de importancia comunitaria y en las 8 zonas de especial protección de aves existentes en Cantabria.

Señalar que se continúa con la política de iniciativas singular de empleo, con las patrullas verdes, como un instrumento importante dentro de lo que son las tareas de conservación y mejora de estos espacios naturales.

Quisiéramos también, por parte del Sr. Consejero, si nos podría dar alguna explicación

referente a la partida nueva destinada a la Fundación FEDENCA. Conocer un poco cuáles son los objetivos y las actuaciones que se pretenden realizar a través de esta Fundación.

Nos parece de gran trascendencia su compromiso -ya anunciado en la anterior comparecencia y hoy vuelto a enunciar- del desarrollo de toda la normativa referente al Plan Forestal de Cantabria, a la Ley de Conservación de Espacios Naturales Protegidos, que es una antigua demanda desde las filas de este Grupo Parlamentario Socialista. Y el catálogo de especies en peligro de extinción en Cantabria. Con el desarrollo de estas leyes conseguiremos, sin duda, situarnos al nivel en estas materias, de otras Comunidades Autónomas.

De los programas dependientes de la Dirección General de Agricultura destacar, en cuanto a lo que es el programa de mejora de la actividad agraria, el incremento de las partidas destinadas a la prevención y lucha contra plagas y actuaciones derivadas de las adversidades climatológicas.

Hay una serie de partidas, una nueva y otras que continúan o aumentan incluso su presupuesto. Una partida destinada a la mejora de la protección agraria. Entendiendo que desde la Consejería de Ganadería, Agricultura y Pesca se comparte la idea de la diversificación de las producciones, como un pilar fundamental de apoyo del sector primario para el mantenimiento y mejora de los rendimientos económicos de las explotaciones. Y por lo tanto de la calidad de vida de la población que se dedica a este sector.

Otro pilar importante al respecto es el desarrollo del cooperativismo, que también lo vemos reflejado en los Presupuestos. Así como la introducción de nuevas tecnologías en las explotaciones, que es un tema en el que hay que trabajar y continuar apoyando estas nuevas tecnologías.

Del Programa de Desarrollo Rural y Estructuras Agrarias, señalar las inversiones en mayor o menor grado tendentes a continuar con la mejora de infraestructuras, referente a la red de caminos rurales, que debe seguir mejorándose en nuestra Comunidad. La concentración parcelaria, que es un tema que desgraciadamente esta Comunidad está atrasado con respecto a otras situaciones. El proyecto de mejora de regadíos, la nueva partida de desarrollo endógeno rural con medidas complementarias de desarrollo rural para zonas de riesgo de despoblamiento.

Estas actuaciones suponen trabajar en la línea de conseguir el desarrollo equilibrado y sostenible para el medio rural que deseamos todos. Y sobre todo, nos parece destacable algo que ha comentado en su exposición, que este desarrollo sea justo. Las zonas más deprimidas, las zonas más desfavorecidas son las zonas en las que hay que esforzarse más y trabajar más. Además, son las zonas quizá las más desagradas, en cuanto a la obtención de resultados y objetivos. Pero es indudable que hay que esforzarse mucho en esas zonas desfavorecidas -las ha nombrado prácticamente todas- para que ese desarrollo sea equilibrado. Que todas las zonas de

Cantabria se sitúan en el mismo nivel de desarrollo sostenible y equilibrado que pretendemos.

Continuar avanzando en los temas de electrificación rural, todavía sigue siendo necesario en esta Comunidad de Cantabria. Y nos gusta descubrir en el Presupuesto, una partida nueva que contempla las inversiones en energías alternativas en el medio rural. Nos parece interesante, que son temas que hay que abordar y que hay que potenciar y ayudar.

Destacar por su importancia, las inversiones, las ayudas a las entidades locales, para cofinanciar instalaciones para el manejo de ganado: mangas, protecciones, etc. Y cercas en todos los puertos y pastos comunales que permitan mantener el ganado en los montes, localizado en las zonas autorizadas para su estancia, evitando el contacto entre animales de diferente estatus sanitario, por las evidentes repercusiones en materia de sanidad animal. Esas actuaciones nos parecen prioritarias y que hay que trabajar en ellas.

De los dos programas dependientes de la Dirección General de Ganadería, señalar que el Programa de Erradicación, Lucha y Control de Enfermedades tiene un incremento de un 28 por ciento del total del Programa.

Es de entender como prioritario en toda política ganadera, el mantener un correcto estatus sanitario de la cabaña, por sus importantes repercusiones económicas, indudablemente: el aumento de producciones, la disminución de gasto, en cuanto son inmovilizaciones, indemnizaciones, los gastos propios veterinarios, los gastos de campaña y disminución del valor de las transacciones. Por lo tanto, es necesario incidir en todos los programas de erradicación, lucha y control de enfermedades y es lógico que estas partidas se incrementen.

Dentro de este Programa, aumentan las actuaciones y gastos de campaña de saneamiento; en el que quedan incluidas muchas actuaciones. Lo que son: el control de la brucelosis, tuberculosis, leucosis y perineumonía bovina, la brucelosis ovina y caprina, la campaña de seguimiento en porcino; el libro de registro de tratamientos medicamentosos, que es un tema en el que debemos de pisar el acelerador; el diagnóstico de bruceosis en leche.

Y hay un epígrafe que nos gustaría si nos podía explicar algo más sobre el talonario de días. A qué se refiere este epígrafe.

Aumenta en 2 millones de euros, el Programa de vigilancia y control de las encefalopatías espongiiformes bovinas. Entendemos que se aborda dentro de este Programa, la recogida de cadáveres de las especies rumiantes y también la recogida de cadáveres de las especies no rumiantes. Así como las actuaciones oportunas para su incineración y destrucción.

Destacar la nueva partida de ayudas para dotar a las explotaciones de especies no rumiantes, principalmente cunículas y avícolas, de infraestructura necesaria para el almacén de cadáveres, para una correcta y para una mejor racionalización de la

recogida y destrucción de los mismos.

Incremento en la partida destinada a la acreditación del laboratorio en técnicas diagnósticas de brucelosis, de leucosis y de micoplasmosis. Nos parece éste un asunto prioritario. Máxime cuando se ha anunciado, por parte de esta Consejería, el abandono del plan de vacunación contra la RB 51. Un hecho que desde el Grupo Parlamentario Socialista, que ha tenido siempre una postura clara en este tema defendiendo la no oportunidad de utilización de esta vacuna en nuestra cabaña, por las peculiaridades propias de nuestra cabaña, nos congratula -como digo- el hecho de que se anuncie desde la Consejería que se va a abandonar el plan de vacunación.

Por eso entendemos y queríamos preguntar, al Sr. Consejero: si ha valorado homologar las técnicas laboratoriales de detección de antígeno vacunal para poder establecer el control adecuado y perseguir la práctica extraoficial de la vacunación que bien se hubiera podido estar haciendo, o bien pudiera existir el riesgo de que se haga en el futuro. Nos parece éste un asunto muy importante, porque del control de estas prácticas, o su no control, puede tener graves consecuencias en la evolución futura de la brucelosis.

También nos ha parecido correcto que se intente desde la Consejería intensificar las medidas de la campaña de saneamiento. Porque entendemos que se llevan años trabajando en estas medidas, a niveles de las explotaciones de los mataderos, de los animales incontrolados e incluso desde las piezas que se cobran en las batidas de caza. Y nos parece interesante que se anuncie que se va a intensificar y a controlar el riguroso cumplimiento de las campañas de saneamiento ganadero.

Si bien, con el asunto de la vacunación hasta la propia comunidad científica ha tenido sus debates, en lo que es el control de una enfermedad como la brucelosis, ampliamente estudiada, ampliamente conocida, ahí toda la comunidad científica está de acuerdo en que se tiene que avanzar en tres pilares básicos, que son: la correcta identificación del total del censo. Por lo tanto, hay que incidir en los animales incontrolados, en los animales salvajes, rumiantes que puedan transmitir la enfermedad. El control estricto de los movimientos de ganado. Y la repetición periódica y suficiente de las campañas de erradicación. Apoyado en la profesionalización de los servicios veterinarios que sin duda esta Comunidad Autónoma de Cantabria ya tiene a su disposición.

Las inversiones de ayudas a la desinfección para la instalación y modernización de este tipo de centros, son también prioritarias. Ya que actualmente es sincero reconocer que Cantabria se encuentra en claro déficit de estos centros de limpieza y desinfección. Entonces, nos gustaría también conocer, por parte del Sr. Consejero, si nos puede explicar un poco más en detalle: qué actuaciones están previstas a este nivel, si son actuaciones a nivel de matadero, instalaciones privadas o qué tipo de servicios son los que se van a intentar ayudar.

En cuanto al programa de reorientación, promoción y diversificación de las producciones,

también competencia de la Dirección General de Ganadería, destacar el incremento de las partidas destinadas al CENSIDA, a las fincas de investigación y experimentación que gestiona la Consejería. Los programas de calidad de la leche, el control de las lactaciones y el registro genealógico de las razas puras. Esto evidencia la clara apuesta de la Consejería de Ganadería –como no podía ser de otra manera– hacia la calidad y la mejora de la calidad genética de nuestra cabaña ganadera.

Destacar la nueva partida para la mejora de las explotaciones cunícolas. Nos parece que este sector ha sido un sector un poco abandonado en Cantabria y que lo debemos potenciar, apoyar, estimular, crear los cauces adecuados para la comercialización de esta carne, que tiene un alto valor bromatológico y que en cambio parece que al consumidor le cuesta introducirla en la dieta. Hay que potenciar estas explotaciones como una salida más de las explotaciones de Cantabria.

El incremento de la partida correspondiente a la identificación animal y la partida nueva para actuaciones en materia de registro y explotaciones, son políticas prioritarias y pretendemos dar una transparencia al sector ganadero. Pretendemos también garantizar la tratabilidad de los productos y pretendemos controlar rigurosamente las enfermedades de nuestro ganado.

Se han desdoblado en dos conceptos las actuaciones en mercados de ganados. Una partida de 60.000 euros para mercado de ganado en general, que nos gustaría también conocer por el Sr. Consejero en concreto: qué actuaciones son las que se van a realizar dentro de esta partida.

Y 60.000 euros, destinados al Mercado Nacional de Ganados de Torrelavega. Yo, aquí quisiera señalar que si bien es cierto que en la última inspección comunitaria en materia de sanidad animal, la visita que se giró al Mercado Nacional de Ganados de Torrelavega dio unos resultados, unas buenas conclusiones en ese informe; en cuanto a lo que es el funcionamiento y el control de entrada y salida de animales y de vehículos. Es cierto y también es sensato reconocer que debemos de trabajar bastante en el ámbito del ferial, en lo referente al bienestar animal y en lo referente a la limpieza y desinfección del propio recinto del ferial. Ya que como digo, lo que es la limpieza y desinfección de vehículos funciona correctamente y ha causado buena impresión en esta inspección.

Dentro de esta partida se señalan actuaciones en la Unidad Veterinaria de Torrelavega. Esta Unidad que se encuentra dentro de las instalaciones del Mercado era necesario adecuarla para garantizar un correcto funcionamiento y un grado de atención a los usuarios de las instalaciones del ferial.

Y un poco aprovechando la situación, preguntar al Sr. Consejero si en vista de las actuaciones que se pretenden llevar a cabo, desde la Dirección General de Ganadería se ha pensado, se ha estudiado o se tiene previsto el incremento de las plantillas para dar suficiente cobertura a todos estos programas a desarrollar y a todas estas nuevas

iniciativas.

En especial, preguntar por la Unidad Veterinaria de Reinosa, en concreto. Porque así como se acaba prácticamente de inaugurar la Oficina Comarcal de Reinosa, con unas instalaciones preciosas y en las que está dentro la Unidad veterinaria; sí que tenemos que reconocer que por la propia idiosincrasia de la zona de la comarca de Campóo, esa oficina, esa Unidad veterinaria está saturada de trabajo y sería necesario incrementar la plantilla, al menos en un veterinario de esa oficina, para poder efectuar todas las tareas rigurosamente y para poder dar una buena calidad de servicio a los ganaderos de la comarca de Campóo.

Y por parte del Grupo Parlamentario Socialista, nada más que agradecer las explicaciones que nos ha ofrecido el Sr. Consejero. Y ofrecer, por parte de este Grupo Parlamentario Socialista, toda la colaboración necesaria y posible desde nuestras filas para conseguir no sólo la aprobación de este Presupuesto, que se conseguirá, sino la ejecución de este Presupuesto. Que la ejecución de este Presupuesto sea un éxito para todos los que estamos aquí presentes y que sea consecuencia de beneficios importantes para todo el sector primario de Cantabria.

LA SRA. CONSEJERA (Juaristi Zalduendo): Finaliza la intervención de la Sra. Portavoz. Gracias.

A continuación tiene la palabra el Portavoz del Partido Popular, D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Muchas gracias, Sra. Presidenta.

En primer lugar, agradecer sinceramente al Consejero su comparecencia, así como a los Altos Cargos que le acompañan en esta Comisión de Hacienda para explicarnos el Presupuesto.

Como usted bien conoce, Sr. Consejero, este debate se produce por el artículo 167, al solicitarse así por primera vez en este Parlamento, por parte del Gobierno. Y no va a permitir una segunda intervención a los Grupos Parlamentarios, porque creo que es muy necesaria para discutir.

Por lo tanto, sí me gustaría y le rogaría encarecidamente que contestase exactamente a las preguntas que le voy a hacer. Porque esto, sin duda alguna, nos llevará para conocer mejor el Presupuesto y para poder presentar las enmiendas parciales que nuestro Grupo Parlamentario tenga que presentar en su caso, si es que es así.

Por lo tanto, aparte de las críticas políticas que me pueda hacer, como me hizo en la anterior comparecencia, sí le rogaría que me contestase exactamente a las preguntas que le voy a hacer.

En primer lugar, le tengo que decir, Sr. Consejero, y se lo digo con toda sinceridad, no creo que esté usted nada contento con este Presupuesto. No creo que esté nada contento, si quiere al sector ganadero y al sector pesquero cántabro. Porque nunca menos con más. -Y me explico- Nunca menos para los

ganaderos, nunca menos para los pescadores y nunca menos al sector forestal, con más dinero. Porque, efectivamente, este Presupuesto es el que más dinero tiene de la historia de Cantabria como Comunidad Autónoma.

Y se lo voy a ir explicando, por qué nunca menos. Porque realmente a los ganaderos va a ir menos dinero, a los pescadores va a ir menos dinero y al sector forestar va a ir menos dinero, tanto en la empresa privada como a los Ayuntamientos.

En segundo lugar, quiero decirles que ustedes han hecho una trampa impresionante en este Presupuesto. Y quiero que la explique aquí, pero que la explique detalladamente. Y me tiene que explicar si ha engañado al Partido Socialista; es decir, al Consejero de Hacienda; si quiere engañar a este Parlamento, o a quién quiere engañar.

El Capítulo 2 del Presupuesto, sube el 28,48 por ciento, según los datos que nosotros tenemos aquí. Es decir, de 7.148.000 a: 9.148.000. El 28,48 por ciento.

Usted dice y ha dicho en su explicación, que esto es debido a que se han hecho transferencias del Capítulo 4 y del Capítulo 6 durante el ejercicio 2003 y esas transferencias que se han hecho al Capítulo 2 que ahora las mantienen en el Capítulo 2, por orden del Interventor, fundamentalmente -ha dicho-. Entonces, se mantienen en el Capítulo 2 y dicen que entonces sólo suben un 8,87.

Mire. Una de las razones que ha dicho usted que se ha transferido en este año, en este ejercicio, es el tema de los lobos, que está en el Capítulo 4. Por orden del Interventor, ustedes lo han transferido al Capítulo 2: Gastos Corrientes, en el ejercicio 2003. Por ciento, ¿A cuántos ganaderos afectados por los lobos han pagado hasta el momento?. Yo se lo voy a decir; a cero, en este año.

Ustedes hicieron la transferencia del Capítulo 4 al Capítulo 2. Y una de las razones que ha dicho es que esos 2 millones que suben es por las transferencias que se han hecho este año. Explíqueme entonces cómo los suben del Capítulo 2 y lo siguen manteniendo en el Capítulo 4. Que alguien me lo explique, técnicamente. Usted ha dicho públicamente: que lo mantiene en el 2, porque se ha hecho la transferencia en este ejercicio; pero viene presupuestado también en el 4. Por cierto bajan las ayudas a los lobos. También menos dinero para los ganaderos. Indemnizaciones a los gastos de los lobos.

Y explíqueme el siguiente engaño. Ustedes, en Estudios y Trabajos Técnicos -se lo voy a explicar ahora mismo- tenían: 761.000 euros, en el Presupuesto del año 2003. Y este año tienen ustedes, en el Capítulo 6, un millón más, en el 640, para Estudios y Trabajos Técnicos.

Ustedes han cumplido la orden del Consejero de Hacienda, en que todos los estudios y trabajos técnicos se pasan al 640. Eso lo han hecho en todas las Consejerías, salvo la de Obras Públicas. Lo han pasado todos al 640.

Si ustedes quitan 761.000 euros, que se ha incrementado un millón y han llevado un millón a: Estudios y Trabajos Técnicos, al 640. ¿Por qué no baja el Capítulo 2 en esa cantidad?. Es decir, si lo tenían en el Capítulo 2 y ahora lo han llevado al 6, y ustedes lo han gastado este año y se va a gastar este año en el Capítulo 2; ¿Por qué no bajan un millón?.

Por lo tanto, la trampa está en que ustedes han incrementado en lo que tenían ustedes en el año 2003, del Capítulo 2, más transferencias que han hecho del Capítulo 4 y del Capítulo 6 -como usted dice-. Le han incrementado. Eso son algo menos de 2 millones de pesetas.

Pero ustedes resulta que 761.000 euros, que ahora se convierten en un millón, lo pasan al 6. Y ahora lo ponen en 9 millones, más lo que siguen presupuestando en el Capítulo 6 y 4. Yo espero que esto tenga una explicación clara, porque entonces sí que es un engaño al Parlamento de Cantabria, al Consejero de Hacienda, al Partido Socialista. Explíquemelo como quiera. Pero quiero una explicación contundente del tema. Y, sino, admitan ustedes que han incrementado mucho más del 28 por ciento el Capítulo 2. Porque siguen manteniendo partidas que tenían el 2 y las han llevado al 6.

Continuamos. Vamos a ver. -Dice usted- Se pone en el plan de abandono en el año 2004?. Ya. ¿Por qué no se ha pagado el dinero del plan de abandono de este año del mes de abril a los que vendieron la cuota?. Quiero que me lo explique. Los ganaderos que vendieron la cuota en abril, no han cobrado una peseta y el dinero de Madrid está en las arcas del Gobierno Regional de Cantabria. -Se lo voy a decir- Porque no lo pusieron el año pasado y ahora tienen que estar abriendo el Capítulo para poderles pagar. Por lo tanto, no digan que suben 450.000, el Plan de Abandono. Sí, sí, se lo voy a ir explicando, pero...

Vamos a ver, eso es dinero para los ganaderos. El cese de actividad, un tema que viene el dinero desde Bruselas. ¿Me puede decir en cuánto se incrementa? ¿Me puede decir, con lo que usted ha presupuestado, cuántos expedientes que se solicitan en el año 2004 se van a poder atender?.

-Le pregunto- ¿Con el dinero que tiene usted presupuestado va a poder abrir la solicitud de cese anticipado a los ganaderos de Cantabria? Que es un derecho que tienen, porque por ahí deberíamos de enfocar el futuro de la ganadería. No por los ceses anticipados, sino por los planes de abandono para reorientar a ganaderos a la cría de novillas que tienen abandonado totalmente en el Presupuesto de Cantabria para el año 2004.

¿Me puede explicar por qué baja la mejora integral de explotaciones de vacuno de carne, cuando en Cantabria cada vez se está incrementando más el tema de la carne?.

¿Me puede explicar por qué baja la mejora integral de las explotaciones, de 1.850.000 a 1.662.000?. Es decir, dinero que va directamente a los ganaderos.

¿Me puede explicar cómo se puede presupuestar solamente 400.000 euros en seguros agrarios, cuando el año pasado tenía usted presupuestado 1.500.000?. Y seguramente me dirá: es que un millón y pico lo llevo al Capítulo 2, que es para la lucha contra la EBB.

¿Pero usted cree que con 400.000 euros en el año 2004 vamos a seguir apoyando los seguros agrarios de los ganaderos, que tan importantísimo es para garantizar la rentabilidad de los ganaderos anualmente cuando hay problemas?. ¿Por qué quita usted del Presupuesto de estadísticas agrarias?.

Me ha hecho mucha gracia: Se sigue consolidando... -Y lo ha dicho también la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista- el tema del cooperativismo, de las partidas que van para el cooperativismo. El fomento del cooperativismo baja el 20 por ciento y programas de formación para el cooperativismo baja el 80 por ciento. ¿Y usted es capaz de decir aquí que está consolidando el tema del cooperativismo?. Eso también va para los ganaderos.

¿Me puede decir cuánto ha gastado, cuánto dinero está perdiendo esta Comunidad Autónoma, porque todo el dinero que viene de Madrid y no se está utilizando, en fomento a la innovación tecnológica, que se mantiene igual que el año pasado?. Que fundamentalmente va dirigido a la maquinaria y cooperativa entre ganaderos. Que tan importante y tanto se debía fomentar. Y ese dinero viene todo de Madrid. ¿Por qué eso no se incrementa y no se trabaja en eso?.

¿Me puede explicar por qué las ayudas a la modernización de explotaciones, que sí van a las inversiones de los ganaderos, bajan más de un millón de euros?.

¿Usted cree que se puede hacer ayudas a la modernización de explotaciones, haciendo las resoluciones de aprobación de ayudas en el mes de septiembre-octubre?.

¿Ustedes, que están ahora tanto negociando con los asturianos; Ustedes saben que en Asturias abren las ayudas a la modernización en el mes de octubre, noviembre o diciembre del año anterior, para poder resolver en el mes de enero, febrero y marzo?.

Ustedes, este año han resuelto en el mes de septiembre-octubre, y el ganadero tiene que presentar el tema en el mes de noviembre.¿Ustedes creen que así se pueden aprovechar las ayudas?.

¿Cuándo tiene previsto, bajando más de un millón de euros, abrir la Orden y cuándo tiene previsto resolver?.

Y le digo una cosa. Si quiere usted utilizar el dinero que viene de fuera, fundamentalmente, para dar a los ganaderos a las ayudas de la modernización; o usted resuelve en el mes de marzo, o no se pueden aprovechar esas ayudas. No se puede permitir que la Consejería de Ganadería resuelva en el mes de septiembre o en el mes de octubre.

Usted, ha dicho en su exposición: El

desarrollo endógeno rural, se incrementa la partida porque es muy importante. Y ha dicho hasta todos los Ayuntamientos que van a verse afectados, por la grave problemática socioeconómica que tienen estos Ayuntamientos. Todos coincidimos en la grave problemática.

¿Y usted, con este Presupuesto tan altísimo – el mayor Presupuesto de la historia- incrementa en 45.000 euros esta partida? Lo ha dicho usted. ¿Sabe cuánto son 45.000 euros, en pesetas que lo entendemos todos?. No llega a 8 millones de pesetas.

¿Usted cree en la problemática tan grave que tienen los Ayuntamientos que usted ha especificado ahí, incrementa una partida en 8 millones de pesetas?. ¿Y ésa es la solución al gravísimo problema socioeconómico de los pueblos?. Mire, Sr. Consejero, vamos a tomarnos en serio el problema de los ganaderos y del sector ganadero de Cantabria.

Aquí, no se puede venir a decir que tiene usted el Presupuesto más alto –que le tiene- y no decir la verdad. Y si quiere, mantenemos otra comparecencia analizando partidas por partidas, las que van directamente a los ganaderos y las que no. Pero se lo voy a explicar luego también.

Las ayudas estructurales al sector de la pesca. ¿Me puede decir cuánto dinero? Que ustedes las bajan de 15 millones a 14.320.000; yo creo que está casi todo comprometido en este año. ¿Me puede decir de esto qué porcentaje queda para que se inicien expedientes y se empiecen a pagar en el año 2000-2004?.

De los 14.320.000 que tenemos, que ha disminuido con respecto al año 2003; ¿Cuánto dinero de esto está comprometido ya con inversiones realizadas?.

¿Me puede explicar por qué baja las ayudas estructurales al sector de la pesca del Capítulo 4, de 601.000 a 90.000 -que creo no estar equivocado y le pido que si lo estoy me corrija- esto es lo que se utiliza para la parada biológicas?. Que este año se ha pagado con el tema del "Prestige".

Pero me imagino -y todos estaremos de acuerdo- que si las cosas se solucionan, se han solucionado en gran parte; esta partida estaba antes del problema del "Prestige". Por lo tanto, Cantabria tiene que seguir teniendo una partida de ayudas estructurales a la pesca, por si existen paradas biológicas.

Me llama la atención cómo disminuye la asistencia a ferias, de 180.000 a 42.000.

Y ahora vamos al sector de la Reforestación. ¿Me puede decir, con lo que tiene usted en el Presupuesto, cuándo va a publicar la Orden de Ayudas en el año 2004; cuándo la va a publicar? ¿Y cuánto dinero hay para que se acojan a estas ayudas?. Yo le digo una cosa y le adelanto, y creo no equivocarme. No tiene nada. Usted, casi seguro que no puede abrir la Orden de Ayudas a la reforestación ni a corporaciones locales ni a empresas privadas en el año 2004. Pero si la puede abrir; que ¡ajo!, es otro

tema que se tenía que abrir en noviembre-diciembre, u octubre-noviembre. De manera que desde el inicio del año se puedan llevar a cabo. Pero dígame exactamente cuánto dinero le queda para que la Orden se publique en enero del año 2004, para ver cuánto dinero se puede utilizar.

Mucho me temo que no se vaya a hacer la Orden, porque no hay dinero. Pero si no hay dinero ya, entonces ya si que ya apaga y vámonos. Porque yo me creo que lo que tiene usted aquí está comprometido ya. Por lo tanto, ahí queda la pregunta.

-Dice usted- "Se incrementa en el 36 por ciento -creo recordar- el Capítulo de Inversiones". Según el Presupuesto, se incrementa en el 23 por ciento. -Vamos a ver- Disminuye el de las Transferencias Corrientes, en un 7 por ciento. Y se incrementa en un 2 y medio por ciento el Capítulo 7. Es decir, que sumando los tres Capítulos que se pueden considerar que evade al sector, en inversiones o en transferencias corrientes; se incrementa el Presupuesto en 5.930.000.

Y yo le digo. Mire, se incrementa en el tema de Sanidad: 2.617.000, aunque una parte va al Capítulo 2. Se incrementa en ayudas estructurales a comercialización agrícola, en 2.300.000. Como ha dicho la Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, muy importante. ¿Me puede decir cuánto dinero le va a quedar de esa partida para inversiones que se hagan en el año 2004?. ¿O son inversiones que están haciendo las industrias lácteas en el año 2003?. Dígame cuánto dinero, de lo que se incrementa y de lo que había, queda para el año 2004; para inversiones iniciadas en el año 2004, que se inicien en el año 2004.

Creo, si no me equivoco, que van destinadas a inversiones que están ya comprometidas con alguna empresa láctea, fundamentalmente para este tema.

Usted incrementa en 500.000, la mejora de infraestructuras en Montes. Los espacios naturales, se incrementa en 600.000 euros. Por lo tanto, si se ha incrementado el Presupuesto en 5.930.000; si le quita el millón de euros que usted incrementa en el Capítulo 6, de Estudios y Trabajos Técnicos que venían del Capítulo 2, en el año 2003; le queda un incremento de los Capítulos 4, 6 y 7, de: 4.340.000. Si yo le leo lo que suma sólo el incremento en materia de sanidad, el incremento en matadero -940.000- el incremento en plan de abandonos -que son 453.000 pero que hay que pagarlo en el año 2003 y por lo tanto no es tal incremento, aunque presupuestariamente aparece como incremento. Se incrementa en 7.910.000. ¿Es decir, del dinero que se incrementa, qué va directamente al ganadero, al pescador o a las empresas privadas o Ayuntamientos en el tema forestal? Cero. Se le quita mucho dinero, como se lo he explicado. Todas las ayudas estructurales pierden capacidad de inversión en el año 2004. Todas.

La RB 51. Por cierto que ha dicho la Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista que se alegra. Yo he visto unas noticias también en los medios de comunicación en los últimos días enormemente preocupantes. Pero eso, o bien a través de petición de

documentación o a través de petición de una comparecencia habrá que explicarlo en el Parlamento.

Hay que explicarlo en el Parlamento, porque este Gobierno Regional en los últimos años ha trabajado mucho por esta vacuna; en la que ha trabajado mucho porque se homologase; en la que ha trabajado mucho porque se consideraba que era una muy buena vacuna para combatir la brucelosis en Cantabria. Estaba basado en estudios técnicos. El Gobierno trabajaba basado en estudios técnicos.

Por lo tanto, queremos saber, sin duda alguna, en los próximos días, cómo una decisión en la que ya a algunos ganaderos se los metieron además unas pruebas con el consiguiente perjuicio para los ganaderos, referente a los derechos que tenían, tenemos que saber: qué criterios técnicos y firmados por qué técnicos, que sean distintos o los mismos de hace 2 años, de hace 1, a los de ahora, se ha cambiado. Porque creo que con esto, tan rápido no se juega. Tan rápido no se juega. Y yo creo que es un problema bastante importante para los intereses de Cantabria como para andar en eso.

Y luego usted me dice: "Se ha dedicado y se dedica mucho más dinero a lo de la Oficina de Calidad Alimentaria". ¿Me puede explicar, por favor, por qué en la Oficina de calidad alimentaria bajan los presupuestos, los ingresos, por tasas y precios públicos?. Baja de 30.000 a 2.000. ¿Me puede explicar por qué incrementa los ingresos por intereses bancarios? ¿Me puede explicar por qué se incrementa el 44 por ciento el Capítulo 1 de la Oficina de Calidad Alimentaria?. ¿Me puede explicar por qué se incrementa el Capítulo 2, el 26 por ciento?. ¿Me puede explicar por qué en los Estudios y Trabajos Técnicos se incrementa el 13 por ciento?.

¿Y, sin embargo, me puede explicar por qué baja el Capítulo 4; es decir, Transferencias; para ayudar al tema, en 9.420 euros?. ¿Me puede explicar por qué el Capítulo de Inversiones sólo sube de 54.000 a 55.000. Es decir, 1.080 euros. Es decir, 170.000 pesetas?.

¿Me puede explicar cómo va a trabajar la Oficina de Calidad Alimentaria en función de la calidad alimentaria de esta región con el Presupuesto que ustedes han presentado en este Parlamento?.

Yo, solamente quiero esa explicación. Y se lo digo con toda la honestidad del mundo. No lo puedo entender. Capítulo 4 baja, Capítulo 6 se incrementa en 1.080 euros. Yo creo que no vamos por buen camino. Cuando creo que todos aquí tenemos que compartir que el tema de la Oficina de Calidad Alimentaria tiene que hacer un trabajo mucho más intenso; porque sin duda alguna, si en algún tema podemos conseguir un mayor valor añadido de los productos generados en nuestra comunidad Autónoma es por el tema de la calidad alimentaria. Y creo que aquí, sinceramente le digo que habría que hacer muchísimo más esfuerzo.

Y le digo también una cosa. Yo creo que usted tiene Presupuesto para hacerlo. Y creo que si este hubiese sido un tema importante para el Gobierno de Cantabria, para su Consejería, usted no hubiese presentado este Presupuesto aquí, en la Oficina de

Calidad Alimentaria. Creo que hubiese presentado otro distinto.

Por lo tanto, finalizo mi intervención y no quiero alargarme, porque creo que he hecho las preguntas. Aunque sin duda alguna ya le digo que hay muchísimos temas que tendrían unos comentarios que me gustaría conocer, pero no tenemos tiempo ara ello.

Pero, en definitiva. ¿Me puede decir usted qué porcentaje incrementa el Presupuesto para que el dinero vaya directamente a los ganaderos, a los pescadores o a las corporaciones locales y empresas privadas en el sector forestal?. Baja en el Presupuesto considerablemente, siendo el Presupuesto mucho más alto; baja.

Y además le digo una cosa. No hay una política general en este Presupuesto que donde más podemos incidir desde una Consejería, desde un Gobierno Regional, para mantener el nivel de rentas de los ganaderos, que es en la disminución de los costes de producción, aparezca en estos Presupuestos ninguna vocación clara para trabajar en ese sentido. - Se lo digo directamente- Porque está claro que donde podemos incidir más el Gobierno de Cantabria en incrementar los ingresos del sector ganadero, sector pesquero, es sin duda alguna en la mejora estructural y es sin duda alguna en la mejora del valor añadido que podemos conseguir con una mejor calidad. Porque todos sabemos que incidir en los precios, tanto el sector cárnico como el sector lácteo es bastante más complicado de lo que parece, sólo desde una Comunidad Autónoma.

Por lo tanto, yo creo que donde debemos incidir es en ayudar a que los costes del sector agrario disminuyan y a que mejoremos los ingresos en base fundamentalmente a una mejor calidad. En estos dos temas, el presupuesto de Cantabria de la Consejería de Ganadería, no tiene políticas claras que vayan en beneficio de ambos temas. Por lo tanto, yo creo que este Presupuesto con el dinero que tiene, y tiene mucho dinero y lo vamos a ver en el próximo año 2004, va a seguir permitiendo la desaparición de ganaderos de Cantabria; que ha desaparecido en los últimos años mucho también en otras Comunidades Autónomas, pero que sin duda alguna estamos en un nivel, tanto de productores de leche como de productores de carne que no podemos permitirnos el tema de que sigan desapareciendo.

Por lo tanto, los Presupuestos que tenemos que hacer en esta Legislatura, o inciden -creo yo, o es la opinión de nuestro grupo parlamentario- en los temas que le he referenciado; o de lo contrario estaremos año a año sufriendo una sangría de desaparición de ganaderos. Y eso nos llevará no solamente a la desaparición de ganaderos, sino también a los problemas de desarrollo rural que usted comentaba y que no se ponen los suficientes medios por parte de esta Consejería en el Presupuesto para el año 2004.

Nada más y muchas gracias. Y espero sinceramente que me conteste a todas las preguntas que le he formulado.

Nada más y muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo):  
Gracias, Sr. Portavoz.

A continuación es el turno del Sr. Consejero, para responder a las preguntas y observaciones realizadas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

Tiene la palabra el Sr. Consejero.

EL SR. CONSEJERO (Oria Díaz): Muchas gracias, Sra. Presidenta.

Como ve, Sr. Portavoz del Partido Popular, hay respuestas a todas las cuestiones, absolutamente todo tipo de respuestas.

Agradecer el tono de los Portavoces del Grupo Regionalista y del Grupo Socialista. Y agradecer el volumen, no así el tono; el tono yo creo que caótico, quiere transmitir la sensación del caos, de que el caos reina en la Consejería de Ganadería y en todo el sector. Efectivamente, el sector sabe que eso no es así. El sector conoce otras cosas que tampoco es cuestión nombrar aquí, de por dónde empezó el caos en algún sentido. Pero bueno, tampoco vamos a entrar en ese tema; simplemente lo vamos a dejar así.

Portavoz del Grupo Socialista. Con relación a la construcción o a la reconstrucción del Matadero de Reinosa y de otros. Vamos a empezar con el de Reinosa porque hay una demanda, por parte de los ganaderos de todo Campóo, en el sentido que quieren evitar el tener que salir de la región para efectuar los sacrificios. En estos momentos están yendo a Aguilar de Campóo y a zonas limitrofes, pero fuera de nuestra Región. Y por lo tanto, el de Reinosa lo hemos visto como el más preocupante. Además, estos días en la prensa también ha salido que tiene problemas sanitarios. Entonces vamos a intentar paliarlo.

Me ha hablado también de la Fundación FEDENCA. Es una Fundación dependiente de la Federación Cántabra de Caza. Y va con una partida en los Presupuestos de 42.000 euros. Va a ayudar a la Consejería a realizar estudios relativos a diferentes especies cinegéticas.

Me ha preguntado también por el Talonario de Guías con el que van a contar los ganaderos. Se trata de evitar que el ganadero tenga que asistir a las Oficinas Comarcales Agrarias para recoger la guía de traslado a los mataderos. Entonces, cada ganadero va a contar con su talonario nominal. Y entonces es el que va a utilizar, en sustitución de esas guías que tiene que ir a recoger previamente hasta ahora a las Oficinas Comarcales.

Con relación a la acreditación del Laboratorio de Sanidad Animal. En el Capítulo 6, en el Concepto 640, tenemos una partida de 15.000 euros destinada para este fin, para avanzar en la acreditación del Laboratorio en diferentes técnicas.

Con relación al incremento de plantillas en las unidades veterinarias. En estos momentos la Consejería, a través de la Secretaría General y de las

Direcciones Generales, están estudiando la posibilidad de una nueva reforma de los puestos de trabajo. Con lo cual se estudiarían las necesidades de personal; no sólo de las unidades veterinarias, sino de todo el personal de la Consejería. Y yo creo que a grandes rasgos, le he contestado; por lo menos las notas que yo tomaba van en ese sentido.

Con relación al Partido Popular. Es evidente que el Sr. Portavoz del Grupo Popular quiere hacer un debate sobre la política agraria, no un debate sobre los Presupuestos.

Efectivamente, hay Partidas que ha preguntado exactamente sobre los conceptos Presupuestarios.

Cuando ha hablado de las ayudas a la reforestación de la Dirección General de Montes y Conservación de la Naturaleza. Usted decía que no existía ninguna partida. Tenemos las partidas: 761, 771 y 781.

En el caso de reforestación para Corporaciones Locales. Para el año 2004, 1.730.000 euros. Lo que supone una diferencia con el año anterior de 798.000 euros al alza y un incremento del 85,62 por ciento.

Ayudas a la reforestación a empresas privadas. Este año: 695.000 euros, con una diferencia de 31.000 euros. Y 4,67 por ciento a favor. Y ayudas a la reforestación a familias: una subida de 32.900 euros y un 78,15 por ciento de incremento.

Con relación a la asistencia a Ferias de Alimentación. La Partida se baja porque los stands de las ferias están incluidos en el Presupuesto de la Oficina de Calidad Alimentaria. Entonces, ahora no constan en el Presupuesto de la Dirección General de Pesca y Alimentación, concretamente.

Con relación al RB 51, que me ha comentado también. La incidencia de repercusiones negativas del Real Decreto 1.047, del 2003, sobre Medidas Sanitarias y Movimientos de Ganados, que es Estatal y de obligado cumplimiento como usted sabe. Con graves consecuencias económicas para los ganaderos, por los inconvenientes de mover los animales a pastos y que obliga a dejar de vacunar a partir del 31 de diciembre del 2005. Entonces, el Plan vacunal era por cinco años. Y por lo tanto no vemos que sea positivo el continuar con este tipo de vacunación, a priori. Seguiremos siguiendo el asunto.

Cuando se toman decisiones en la Consejería, no se toman decisiones y se abandona totalmente a ver lo que pasa, sino que se hace un seguimiento por medio de los técnicos y de las Direcciones Generales.

En el caso del cese anticipado, se abre sólo para los casos de incorporación de jóvenes. Hay menos gasto al pasar a depender de la Seguridad Social al cumplir los 65 años.

Con relación al FEOGA, que ha hablado también. Hasta ahora, todo lo que nos ingresa el FEOGA se gasta todo absolutamente y más. Estamos

gastando lo que otras Comunidades Autónomas no han sido capaces de gestionar y nos ha sido transferido a nosotros para que podamos; gastar del FEOGA.

Con relación a algo que efectivamente es preocupante -a usted le ha preocupado y también le ha preocupado a la Consejería- es la modernización de explotaciones. En el 2004, no va a haber ningún problema de ejecución, ya que se darán plazos acordes con las necesidades. Es decir, para salvar los problemas sobre todo que existían ahora, que eran las licencias de obra por parte de los Ayuntamientos. A partir de ahora eso lo vamos a saldar.

En el caso del cooperativismo, se ajusta el Presupuesto a la demanda que ha habido. En el caso de la formación, por parte de la Consejería se está insistiendo en la necesidad de la cooperativa. Pero los ganaderos cántabros tienen su forma de ser y hasta ahora ésta es una realidad.

Con relación a la innovación tecnológica, le digo absolutamente lo mismo. Está ajustada a la demanda que hay, se vende como se vende.

Ha dicho también que el Capítulo 471, con relación a la Dirección General de Ganadería, del Programa 713 B, dice que bajan las ayudas a la carne. Tengo que decirle que se ajusta a las necesidades reales previstas. Se tiene un mejor conocimiento de esta línea de ayudas, después de dos años de aplicación. El Mapa, esta línea de ayudas tampoco la agota y ejecuta bastante menos que Cantabria.

Con relación al Capítulo 2, le voy a contar algo. Sigo insistiendo que respuestas hay para todo, y creo que convincentes.

Capítulo 2, Gastos Corrientes. Por Programas. El Programa 711A, tenía una consignación inicial de 805.900 euros. Al final fue de: 755.900. El definitivo para el 2004 es de 890.000. Con lo cual, el incremento es: más 135.000.

Programa 713A: consignación inicial 2.220.100. Al final resultó, con las modificaciones: 3.470.100. El definitivo de este año: 4.303.200. Con lo cual sube 833.100 euros.

Programa 713B. Consignación inicial, 624.050 euros. Después de las modificaciones, 596.550. Y el definitivo para el 2004: 809.050. Con lo cual, la diferencia es de 212.500 euros positivos.

713C. Inicial, 209.600, con modificaciones: 187.724. Y para el 2004, 211.600. Con lo cual sube 23.876.

En el 717A. El inicial 4343.100, al final: 812.100. Y el definitivo de este año: 177.400. Con lo cual baja 634.700.

El 716A: inicial 72.000. 72.000 quedó al final. Y el definitivo de este año: 37.000. Con lo cual baja 35.000.

718A: 559.800 euros el inicial. 535.900

con modificaciones. Y 539.800 para este año. Sube 3.900.

Y el 533A: consignación inicial, 2.223.200 euros. Con modificaciones, 2.623.000. Y este año consignamos: 2.212.000. Con lo cual bajamos 411.000.

Con lo cual, en el total de la consignación de todos los Programas en el 2003 fue de: 7.148.750. Después de las modificaciones: 9.054.086. Nosotros consignamos 9.000.184 para el próximo Presupuesto. Con lo cual, la subida es de 130.364 euros...

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Yo no sé si quiere que le repita las preguntas, porque no me ha contestado lo que le he preguntado.

EL SR. CONSEJERO (Oria Díaz): Estoy respondiéndolas.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): Perdón, Sr. Portavoz. Está en el uso de la palabra, el Sr. Consejero.

EL SR. CONSEJERO (Oria Díaz): Y por todas estas líneas va usted con sus intervenciones. –Repito- El plantear una situación caótica y que esto no va a llevar para nada al sector a ir subiendo, que es lo que pretendemos y para eso existe la Consejería de Ganadería y para eso existe el Presupuesto del 2004.

El Presupuesto de la Consejería es absolutamente realista. Lo que va a implicar que no tengamos que hacer ninguna transferencia en el mes de enero para adoptar alguna partida insuficiente. Cosa que ocurrió en el Presupuesto de 2003. Nosotros, no vamos a hacer eso.

Apostamos por dar una respuesta eficaz a los problemas de nuestros ganaderos, agricultores y pescadores. Así como potenciar a los jóvenes agricultores y a las mujeres del mundo rural. En nuestro Presupuesto están incluidas partidas destinadas a este fin.

Y tratamos con las medidas expresadas de dar cumplimiento al que es uno de los objetivos principales del Gobierno: el impulso de las medidas que aseguren el desarrollo rural y la permanencia en unas condiciones dignas de los habitantes de nuestro medio rural.

Pido la colaboración de todos los Grupos para llevar a buen puerto la ejecución de estos Presupuestos, con los que pretendemos dar pasos hacia la consecución de los proyectos iniciados en la anterior Legislatura, así como emprender los proyectos de nuevo cuño que hemos reseñado anteriormente.

Es evidente que usted venía con la idea preconcebida de criticar y denostar este Presupuesto. Se lo ha estudiado relativamente, se lo ha estudiado relativamente y aparte me ha escuchado muy poco.

Y por otra parte veo difícil su posición, Sr. Portavoz del Grupo Popular, ya que estamos aquí para intentar aclarar aspectos del Presupuesto en lo que se

refiere a partidas concretas, y usted transforma la comparecencia en un análisis de la política agraria regional... Igual que usted lo suyo.

Por otra parte, es difícil su posición, pues critica la falta de proyectos e innovación en esta Consejería. Sin embargo, voy a acudir también a hace un año; hace un año y dos días o tres exactamente; cuando usted dijo, con relación a la comparecencia de mi predecesor en el cargo: "Estamos satisfechos con los Presupuestos que se han presentado, estamos satisfechos porque como ha dicho el propio Consejero en su intervención son los Presupuestos en cuantía económica más importantes de la historia. Y obviamente, yo no voy a ser el que diga que son los Presupuestos que van a acabar con las deficiencias y con las necesidades del sector agrario, ni pesquero ni forestal; puesto que entonces estoy seguro que acabaríamos ya con los Presupuestos para los próximos años. Yo creo que son unos Presupuestos equilibrados que permiten seguir... -¿Aquellos eran, estos no?- ... ¡Ah! Aquellos eran equilibrados..."

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Claro, mucho más.

EL SR. CONSEJERO (Oria Díaz): ¡Claro!, Porque estaba usted en el Gobierno...

"...que permiten seguir avanzando al sector y seguir invirtiendo en las políticas que este Gobierno regional está considerando prioritarias para mejorar el sector agrario, pesquero y forestal de Cantabria. Por lo tanto, el incremento del 5 por cien del Presupuesto con respecto al año anterior consideramos que es un incremento importante y pensamos que la aplicación de estas políticas que tiene diseñadas la Consejería de Ganadería, Agricultura y Pesca servirán, sin alguna duda, para seguir potenciando un sector importante de nuestra economía de Cantabria".

Estos no. ¡Claro!, Entonces, usted hablaba como Portavoz de uno de los Partidos que apoyaban al Gobierno.

Sea responsable y coherente. Le he pedido coherencia también hace mes y pico en la comparecencia. Porque lo que entonces era correcto seguramente lo sigue siendo ahora, ¿eh?; seguramente lo sigue siendo ahora. Ya que vuelven a ser los Presupuestos de mayor cuantía económica, los de mayor incremento. Y lo que hemos tratado de hacer es mejorar aquellas Partidas prioritarias para la evolución de los sectores agrario, pesquero y forestal de Cantabria.

Nada más, Sra. Presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): Bien. Finalizada la intervención del Sr. Consejero y no habiendo más turnos de intervención se termina el trámite de la comparecencia del Consejero de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Siguiendo con el orden del día para el cual está convocada esta Comisión, la Secretaria leerá el punto 2 del orden del día.

A continuación son los puntos 2 y 3. Dice el

Sr. Consejero que si pueden abandonar la sala. Son treinta segundos...

EL SR. CONSEJERO (Oria Díaz): Esperamos.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo):  
La Sra. Secretaria, leerá el punto N° 2 del Orden del Día.

LA SRA. SECRETARIA (Valdés Huidobro):  
Punto número 2. Designación de la ponencia que habrá de informar el proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2004.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo):  
Para la designación de la Ponencia sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales:

¿Por el Grupo Parlamentario Regionalista?.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Rafael De la Sierra.  
O

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo):  
¿Por el Grupo Parlamentario Socialista?.

LA SRA. SÁEZ GONZÁLEZ: José Guerrero López.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo):  
¿Por el Grupo Popular?.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Cristina Mazas.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo):  
Designada la Ponencia.

La Sra. Secretaria da lectura al punto 3.

LA SRA. SECRETARIA (Valdés Huidobro):  
Designación de la Ponencia que habrá de informar el Proyecto de Ley de Medidas Administrativas y Fiscales.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo):  
¿Por el Grupo Parlamentario Regionalista?.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Rafael De la Sierra.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo):  
¿Por el Grupo Parlamentario Socialista?.

LA SRA. SÁEZ GONZÁLEZ: José Guerrero López.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo):  
¿Por el Grupo Parlamentario Popular?.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Sofía Juaristi.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo):  
Terminados los puntos 2 y 3, se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las catorce horas)

\*\*\*\*\*